REVISORES FISCALES & AUDITORES EXTERNOS

Bogotá D.C – Medellín – Barranquilla – Cali - Bucaramanga

Bogotá D.C., 24 de marzo del 2023.

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - Icfes
Ath,

Asunto: **Subsanación Requisitos**

Cordial saludo:

Dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso y de acuerdo a lo solicitado por la entidad, nos permitimos presentar la Subsanación para el proceso de contratación relacionado en el asunto, en los siguientes términos:

Indicamos que nuestra firma se encuentra afiliada a la ***LONJA INMOBILIARIA Y NACIONAL Y AVALUADORES PROFESIONALES***, matriculada en Bogotá. Adjuntamos el certificado por la lonja

Para el criterio de la industria nacional hacemos claridad a la entidad que dentro de nuestra propuesta hoja 72 del pdf se encuentra seleccionado el criterio al cual aplicamos como se evidencia en el siguiente pantallazo que puede ser verificado en nuestra propuesta enviada.

Criterios de selección	Valoración
1. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
2. TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1
3. CRITERIO DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	2,5
4. COTIZACIÓN MENOR VALOR	86,5
TOTAL	100

Criterio 1	Marque con (X) SI () NO (X)		
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	Seleccione el criterio que aplique	Puntaje asignado
	Cuando la(s) empresa(s) participante(s) sea de origen nacional o perteneciente a un estado con el que exista acuerdo comercial, o a quién el estado le debe tratamiento nacional o de reciprocidad, y presente propuesta que se encuentre habilitada y se comprometa a incorporar para la ejecución del objeto del contrato el 100% del personal de nacionalidad Colombia	X	10
	Cuando la(s) empresa(s) participante(s) sea extranjeros sin derecho a Trato Nacional incorporen a la ejecución del contrato el 100% del personal de nacionalidad colombiana, siempre que presente propuesta que se encuentre habilitada		
	Cuando la empresa participante sea de origen extranjero sin derecho a trato nacional o de reciprocidad, y presente propuesta habilitada en la que los servicios profesionales ofertados sean de origen extranjero.		
Criterio 2			

Expuesto lo anterior agradecemos que nuestra propuesta presentada sea **ACEPTADA,** por parte del ICFES

Cordialmente,

JOSE EDISON LOZADA QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 80.219.944
L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.
NIT:900.354.279-1
Carrera 15 N° 92 - 25 Oficina 701
comercial@lyqauditores.com
TEL: (601)7454670

LONJA INMOBILIARIA NACIONAL Y AVALUADORES PROFESIONALES

Matricula Camara de Comercio de Bogotá S - 0045025
Nit: 900.649.158-6

El suscrito Gerente de la
LONJA INMOBILIARIA NACIONAL Y AVALUADORES PROFESIONALES
en uso de sus facultades Legales y Estatutarias

CERTIFICA QUE:

La SOCIEDAD COMERCIAL **L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.**, con Nit No.900.354.279-1 y con Matricula Mercantil de la Camara de Comercio de Bogotá D. C. , cuyo Representante Legal es el Doctor **JOSÉ EDISON LOZADA QUINTERO** con Cedula de Ciudadanía No. 80.219.944 de , se encuentra afiliada en, esta Lonja ,como Inmobiliaria y Avaluos con registro Interno R. Linap. 914 , la Empresa Ejecuta avalúos con Especialidades Registradas en Avalúos de :

Inmuebles Urbanos , Rurales, Edificaciones de Conservación y Especiales - Maquinaria Especial y Equipo -Equipo de Computo - Vehículos de transporte Terrestre - Naves y Aeronaves - Negocios - Activos Financieros y Operacionales - Artes y Joyas - Propiedad Intelectual - Recursos naturales - Semovientes - Intangibles e Intangibles especiales..

Con personal profesional y debidamente inscrito en el RAA , de acuerdo con la ley 1673 del 2.013 y su Decreto Reglamentario 556 del 2.014 de la Superintendencia De Industria y Comercio.

Con una experiencia a la fecha de 10 años , en la actualidad no presenta ningún antecedente Disciplinario, ***VALIDEZ DE LA PRESENTE ES HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023***

Desde 20 de mayo del 2018, se debe anexar a este el Registro Abierto de Avaluador o Certificación Acreditada por la Onac (Ley 1673 del 2013), del Respectivo Avaluador.

La presente se expide a petición del afiliado interesado el veinte y dos(22) días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres (22/03/2023) en la ciudad de Bogotá D. C.

Atentamente :

Lonja Inmobiliaria Nacional
y Avaluadores Profesionales
900 [illegible] 58-6

JAIRO ALFONSO BECERRA SÁNCHEZ
GERENTE

CARRERA 50 No. 95-27 Of. 206 - CEL: 3007713518 - 301 7122100 BOGOTÁ D. C.
www.lonjanacionallinap.com - linap.lonja.nacional@gmail.com - jairbecerra@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

COTIZACIÓN - 2023

CRITERIOS DE VALORACIÓN

A continuación, se relacionan criterios que deberán ser considerados por el proveedor al momento de presentar su cotización, y cuyo ofrecimiento será determinante para la evaluación que realice la entidad a efecto de establecer el estudio de mercado y las mejores condiciones de costo-beneficio en el desarrollo del futuro contrato.

Criterios de selección	Valoración
1. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
2. TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1
3. CRITERIO DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	2,5
4. COTIZACIÓN MENOR VALOR	86,5
TOTAL	**100**

Criterio 1

	Marque con (X)		
	SI ()	NO (X)	
	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	Seleccione el criterio que aplique	Puntaje asignado
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Cuando la(s) empresa(s) participante(s) sea de origen nacional o perteneciente a un estado con el que exista acuerdo comercial, o a quién el estado le debe tratamiento nacional o de reciprocidad, y presente propuesta que se encuentra habilitada y se comprometa a incorporar para la ejecución del objeto del contrato el 100% del personal de nacionalidad Colombia.	X	10
	Cuando la(s) empresa(s) participante(s) sea extranjeros sin derecho a Trato Nacional incorporen a la ejecución del contrato el 100% del personal de nacionalidad colombiana, siempre que presente propuesta que se encuentre habilitada		
	Cuando la empresa participante sea de origen extranjero sin derecho a trato nacional o de reciprocidad, y presente propuesta habilitada en la que los servicios profesionales ofertados sean de origen extranjero.		

Criterio 2

	SI ()	NO (X)		
	Número Total de Trabajadores de la Planta de Personal	Número Mínimo de Trabajadores con Discapacidad Exigido	Seleccione el criterio que aplique	Puntaje asignado
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	Entre 1 y 30	1		1
	Entre 31 y 100	2		
	Entre 101 y 150	3		